



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO DE TALENTO HUMANO**

GS-2026- **567814** -MEBOG /CODIT – GUTAH – 20.1

Bogotá D.C., **14 SEP 2026**

Señor patrullero (R)
DIEGO SANDOVAL GÓMEZ
C.C. 1.057.548.297
Trasversal 33 A SUR 47 A – 33 Fátima
Bogotá, D.C.

Asunto: citación personal por aviso para comunicación de expediente administrativo.

De manera atenta y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, "*por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", se le cita para que comparezca personalmente, ante la Oficina de Nómina del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá, ubicada en la Avenida La Esmeralda No. 22-68 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación.

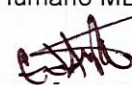
Lo anterior, con el fin de surtir la comunicación personal del expediente administrativo relacionado con la liquidación y el reintegro de haberes derivados de la suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones correspondiente a la vigencia 2025, garantizando el debido proceso y el principio de publicidad que orientan las actuaciones administrativas, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

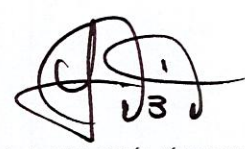
De conformidad con lo previsto en el artículo 67 de la citada ley, la comunicación también podrá realizarse a través de apoderado debidamente constituido, o persona formalmente autorizada por el interesado. Asimismo, podrá efectuarse mediante medios electrónicos, siempre que exista autorización expresa para recibirla por dicho medio. Para tal efecto, deberá manifestar su aceptación a través del correo electrónico institucional mebog.artah-nomina@policia.gov.co.

Se informa que, en caso de no comparecer dentro del término anteriormente señalado, se procederá a efectuar la comunicación por aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, continuando con las actuaciones administrativas correspondientes.

Atentamente,


Teniente coronel **CAROLINA BAGUÉ ROJAS**
Jefe Grupo Talento Humano MEBOG (E).


Elaboró: Subintendente **EDWIN PEÑALOZA GONZÁLEZ**
Codificador de nómina (E)
Policía Metropolitana de Bogotá


Revisó: Subteniente **LINA SOFÍA DÍAZ DOMÍNGUEZ**
Codificador de nómina (E)
Policía Metropolitana de Bogotá

Fecha de elaboración: 07/09/2026

Avenida La Esmeralda 22-68
Teléfono 3502150302
Mebog.artah-nomina@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA